



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-028-22
Fecha de expedición:	08 de marzo de 2022
Dirigido a:	Estudiantes de programas curriculares de <b>PREGRADO (no aplica para admitidos a pregrado)</b>
Asunto:	Comunicado información para recibos de pago del período académico 2022-1S
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

*La Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín le da una cordial y afectuosa bienvenida al período académico 2022-1S*

La División de Registro y Matrícula de la Sede Medellín, informa que se modifica la fecha que se indicó en el instructivo de matrícula para la consulta de los recibos de pago de matrícula, esta quedo definida a partir del **martes 23 de marzo de 2022** en la cual se habilitará la consulta e impresión de los recibos de pago de matrícula, desde el Portal Académico, <https://dninfoa.unal.edu.co/> - Sistema de Información Académica – Portal de Servicios Académicos – Información Financiera - Mis recibos de pago, ingresando con el usuario y contraseña del correo institucional:

Para este período académico, la Universidad realizó la división del valor total a pagar en tres (3) recibos de matrícula para TODOS los estudiantes de los programas de pregrado, acorde a la [Resolución 99 de 2022 de Rectoría](#)

**Recibo 1:** conceptos administrativos, bienestar y póliza: fecha de pago oportuno 28 de marzo de 2022 y **extemporáneo 4 de abril de 2022. TODOS** los estudiantes deben cancelar este recibo para tener la calidad de estudiante.

**Recibo 2:** corresponde al 50% del concepto matrícula: fecha de pago oportuno 13 de abril de 2022 y **extemporáneo 22 de abril de 2022**

**Recibo 3:** corresponde al 50% del concepto matrícula: fecha de pago oportuno 6 de mayo de 2022 y **pago extemporáneo 13 de mayo de 2022.**

**Importante:**

- La fecha de pago extemporáneo tiene incluido un cargo adicional de 15%. Si usted desea cancelar el valor de los tres (3) recibos de la liquidación del valor de matrícula de una vez, lo puede hacer.
- Para este periodo académico el descuento por haber sufragado se tomará en cuenta el certificado de los **comicios del 13 de marzo de 2022** y deben adjuntar copia del certificado con plazo hasta el día 16 de marzo de 2022, en el siguiente enlace: <https://gestionapp2.medellin.unal.edu.co/descuento-electoral/users/login> . **SOLO** para los

estudiantes menores de 18 años es válido presentar el certificado de los **comicios del 5 de diciembre de 2021**.

- Si es beneficiario de alguna exención o descuento y éstos no se ven reflejados en los recibos de pago de matrícula, debe presentar la solicitud los días 23 y 24 de marzo de 2022, únicamente a través del enlace <http://bit.ly/PuntoDeContacto>. En caso de no hacerlo, NO se realizará devolución y la exención o descuento será aplicado a partir del período académico siguiente, si aún es vigente la aplicación de estos.
- Si usted tiene aplicado algún descuento en los recibos de pago, ya sea total o parcial y NO tiene derecho, porque no cumple con las condiciones que permiten el descuento, debe informar la novedad en las fechas indicadas para las solicitudes, únicamente a través del enlace <http://bit.ly/PuntoDeContacto>. En caso de no hacerlo la Universidad podrá realizar el cobro de este valor en los recibos de pago de matrícula posteriores.
- Para que el código de barras de los recibos de liquidación del valor de matrícula sea reconocido por el lector óptico del banco, debe descargar cada uno y grabar el archivo como documento \*.pdf, y luego abrir el archivo e imprimirlo en impresora láser.
- A los estudiantes que tienen recibos de pago del valor de la liquidación de matrícula sin cancelar de períodos académicos anteriores, no les fueron generados los recibos de pago para el período académico 2022-1S.
- Si el estudiante decide cancelar el período académico y no ha pagado su segundo y/o tercer recibo de pago de matrícula, debe asumir el porcentaje a pagar según la semana en la que realice la solicitud de cancelación de período académico, lo cual está estipulado en la Resolución 1465 de 2013 de Rectoría. Esta solicitud debe ser realizada ante el Consejo de Facultad.
- Los medios de pago pueden ser consultarlos en la página Web de la División de Registro y Matrícula, <https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/> - Estudiantes.